

Ciudad de México, a 27 de enero de 2025.

Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación:

Por medio de este escrito, presentamos nuestra renuncia con carácter inmediato e irrevocable al Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación. Lo anterior debido a la imposibilidad jurídica de continuar con el proceso que fue encomendado a este cuerpo colegiado.

Aceptamos el cargo de integrantes del Comité con la convicción de que éste podría constituir un espacio importante para garantizar la llegada de perfiles profesionales al proceso de elección, derivado de la reforma constitucional al Poder Judicial. A partir de la instalación del Comité se inició una fuerte agenda de actividades, dirigida a seleccionar a los mejores perfiles, atendiendo en todo momento las distintas decisiones jurisdiccionales.

No tenemos sino palabras de agradecimiento para las y los ministros, así como para el equipo de apoyo por su comprometida labor durante estas semanas.

Hoy percibimos inviable la tarea constitucional que nos fue encomendada. Agradecemos la oportunidad de haber participado en este ejercicio y reiteramos nuestro compromiso por continuar trabajando por los derechos humanos, la democracia y el Estado Constitucional de Derecho.

Atentamente,


Wilfrido Castañón León


Emma Meza Fonseca


Mónica González Contró


Hortencia María Emilia Molina de la Puente


Luis Enrique Pereda Trejo

SECRETARIA DE CERTIFICACION
JUDICIAL Y CORRESPONDENCIA

2025 ENE 27 PM 7 09

SUPREMA CORTE DE
JUSTICIA DE LA NACION

Recibido en S. F. J. C.
con anexos.